

CUENTA DE COBRO REGIMEN SIMPLIFICADO
Documento Equivalente a Factura, (Art.3 Dec.522 de 2003)

Ciudad y Fecha: COROZAL, 13 DE MARZO DE 2025

Cuenta Cobro No. 1

ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZA
NIT. 892.280.032-2

DEBE A:

CARLOS ALBAERTO PACHECO BARROS

IDENTIFICACIÓN No. 72.195.966

CEDULA DE EXTRANJERIA

LA SUMA DE:

Valor en Números

\$

4.000.000,00

Valor en Letras

CUATRO MILLONES DE PESOS

POR CONCEPTO DE:

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EN EL AREA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE COROZAL

Desembolso No. 1

Periodo reportado:

**DEL 12 DE FEBRERO AL 11 DE
MARZO DE 2025**

Entidad Bancaria: BANCOLOMBIA

Tipo de Cuenta:

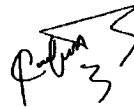
AHORROS

Cuenta Bancaria No. 50619827268

Títular de la Cuenta :

CARLOS ALBERTO PACHECO BARROS

Firma:



Nombre y Apellidos:

CARLOS ALBERTO PACHECO BARROS

Identificación:

72.195.966

Dirección :

CARRERA 55 N° 25 B 39 - SINCELEJO

Telefono:

3162430250

Correo Electrónico:

cabetopb@yahoo.es

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 892.280.032-2		
Código: F-GG-A-04	Versión: 01	Fecha: noviembre 28 de 2011	

**INFORME DE ACTIVIDADES DE GESTIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
PROFESIONALES No. PSP -031 DE 2025**

INFORME DE ACTIVIDADES N°	001
CONTRATO N°	PSP 031
CONTRATANTE	ALCALDIA DE COROZAL (SUCRE)
CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO PACHECO BARROS
PLAZO DEL CONTRATO	TRES (3) MESES
VALOR DEL CONTRATO	DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$12.000.000)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	12 DE FEBRERO DE 2025
PERIODO REPORTADO	DEL 12 DE FEBRERO A 11 DE MARZO
OBJETO	
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EN EL AREA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE COROZAL.	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 892.280.032-2		
Código: F-GG-A-04	Versión: 01	Fecha: noviembre 28 de 2011	

1) Obrar con diligencia en los asuntos encomendados por el secretario de hacienda de la alcaldía. 2) Brindar orientación al alcalde y a los secretarios de despacho y absolver consultas relacionadas en el contable y financiera. 3) Asesoría y apoyo en el diseño e implementación de políticas orientadas a recuperar la cartera del impuesto predial y mejorar la cultura tributaria en el municipio, incluidos los beneficios tributarios y la pedagogía con los contribuyentes para culturizarlos con el pago. 4) Apoyo en la preparación del proyecto de presupuesto Municipal 2025 y del Marco Fiscal de Mediano Plazo 2025-2034, con calidad orientado a la sostenibilidad fiscal territorial del Municipio en el largo plazo. 5) Apoyo en la preparación y presentación de actos administrativos o proyectos de acuerdo que impliquen impacto fiscal o la adopción de medidas municipales en asuntos relacionados con vigencias futuras, modificaciones presupuestales, y cambio en las disposiciones de los estatutos de Presupuesto y Tributario Municipal. 6) Apoyo y asesoría en los temas tributarios locales para impulsar la dinamización de las rentas locales. 7) Asesoría y asistencia en la respuesta a los órganos de control en aspectos relacionados con auditorías adelantadas en el Municipio. 8) Asesoría y apoyo a las decisiones que deba tomar el alcalde, secretarios de despacho, el Consejo de Política Fiscal Municipal o el Consejo de Gobierno, en temas de hacienda pública Municipal.	1. Apoyo técnico al secretario de hacienda en la proyección de respuesta dirigida al secretario de desarrollo económico para el cargue del informe ambiental SIA contraloría II semestre 2024. (Feb 12/25) 2. Apoyo técnico a la tesorera municipal en la proyección de respuesta a derecho de petición interpuesto por Ivan Prada. (FEB/13/25) 3. Apoyo técnico a la jefe de presupuesto en el diligenciamiento de información presupuestal del uso de los recursos de agua potable y saneamiento básico (APSB) DE LAS VIGENCIAS 2023 Y 2024, como insumo para el cargue del informe SUI de la vigencia 2024. (Feb/19/25) 4. Apoyo técnico al secretario de hacienda en el cierre fiscal y financiero del fondo municipal de gestión del riesgo y desastres del municipio de corozal (FMGRD) de la vigencia 2024. (Feb/20/25) 5. Apoyo técnico al secretario de hacienda en las respuestas al cuestionario enviado por H. Concejo municipal para citación a debate de control política el día 28 de febrero de 2025. (Feb/25/25) 6. Apoyo técnico al secretario de hacienda y a la jefe de presupuesto en las respuestas al derecho de petición enviado por el señor Kevin Oliver Keep, en los puntos relacionados con estas dependencias. (Feb/26/25) 7. Apoyo técnico al secretario de hacienda en la proyección de certificación sobre las fechas de inicio y terminación del acuerdo reestructuración de pasivos ley 550 de 1999 en que estuvo el municipio de corozal entre los años 2001 y 2006, como insumo a respuesta a derecho de petición
---	--

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 892.280.032-2		
Código: F-GG-A-04	Versión: 01	Fecha: noviembre 28 de 2011	

9) Comunicar de manera inmediata al Supervisor del contrato, cualquier irregularidad o anomalía que se presente durante el desarrollo de sus obligaciones. 10) Cumplir a cabalidad el objeto del contrato y responder por las actuaciones que realice en cumplimiento del mismo. 11) El contratista se obliga a realizar el pago de los tributos locales a que haya lugar. 12) Cumplir con el pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, por el término de duración del presente contrato. 13) Dar cumplimiento al objeto del contrato con la mejor calidad posible. Pagar los impuestos, tasas, contribuciones nacionales, departamentales o municipales a los que haya lugar en virtud de la legalización del contrato.	presentado por el señor Oscar Marques. (Mar/10/25) 8. Apoyo técnico al secretario de hacienda en la proyección de oficio dirigido a AFINIA, donde se le solicita revisar el cobro del impuesto de alumbrado público al contribuyente especial con NIC 5077268, para revisión y ajuste de la facturación y cartera pendiente. (Mar/11/25)
---	--



CARLOS ALBERTO PACHECO BARROS
CC. 72.195.966
T.P N° 86164-T
ANEXO:

1. Cuenta de cobro
2. Soporte de pago de planilla de Seguridad Social y Riesgos Laborales
3. Recibo de pago de liquidación de las estampillas departamentales

NRO. LIQUIDACIÓN - 20250008171

Acto:	CONTRATOS Y ADICIONALES
Clase Acto:	CONTRATOS DEL ORDEN MUNICIPAL

1. CONTRIBUYENTE	
NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O RAZÓN SOCIAL: CARLOS ALBERTO PACHECO BARROS	NIT / CÉDULA: 72195966

2. DATOS DE LA LIQUIDACIÓN	
ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDÍA DE COROZAL	NIT ENTIDAD CONTRATANTE: 892280032
BASE DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO 12.000.000	NÚMERO DEL CONTRATO O ADICIÓN PSP-031-2025
FECHA SUSCRIPCIÓN: 12/02/2025	FECHA VENCIMIENTO: 18/02/2025
VALOR IVA	0

3. INFORMACIÓN DETALLADA		
CONCEPTO	TARIFA	VALOR
PRO-HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO	1%	\$120.000
PRO-UNIVERSIDAD DE SUCRE TERCER MILENIO	1.5%	\$180.000
TOTAL A PAGAR		\$300.000

 (415)7709998463513(8020)020250046555(3900)00000000120000(96)202503*8	Hasta 18/02/2025 Total: \$120.000
 (415)7709998557147(8020)020250046555(3900)00000000180000(96)20250218	Hasta 18/02/2025 Total: \$180.000

DAVIVIENDA - BBVA - SUPERGIROS - BANCO DE BOGOTA - AVVILLAS
TRAMITES DE TESORERIA: SOLO BANCO

MUNICIPIO DE COROZAL

Pro

BANCAJO

PRESTADOS POR EL CORRESPONSAL

BBVA ES RESPONSABLE POR LOS SER

6

FECHA DEL PAGO: 13/02/2025 HORA:

VALOR PAGO: \$180.000

CONSIGNA: \$0

FECHA: 20250218

VALOR: 180000

NÚMERO DE FORMULARIO: 020250046555

UPC: A0089250261

CONVENIO: 33943 IMP ESTAMPILLAS PRO

URC

CODIGO CONVENIO: 0010033943000

FECHA: 20250218

VALOR: 180000

FECHA: 20250218

VALOR: 180000

FECHA: 20250218

VALOR: 180000

FECHA: 20250218

VALOR: 180000

FECHA: 20250218

VALOR: 180000

FECHA: 20250218

VALOR: 180000

FECHA: 20250218

VALOR: 180000

BBVA

FECHA: 13/02/2025 HORA: 16:35:57

VENDEDOR: 1103121377

SUPERGIROS SUCRE

NIT: 900684900

PUNTO DE VENTA: 0395677588

NÚMERO TRANSACCIÓN: 13183665

TIPO TRANSACCIÓN: RECIBIDO

CODIGO SEGURIDAD

01426281236484

BBVA

FECHA: 13/02/2025 HORA: 16:35:10

VENDEDOR: 1103121377

SUPERGIROS SUCRE

NIT: 900684900

PUNTO DE VENTA: 0395677588

NÚMERO TRANSACCIÓN: 13183648

TIPO TRANSACCIÓN: RECIBIDO

CODIGO SEGURIDAD

0366281236484

CODIGO CONVENIO: 0010033944000

CONVENIO: 33944 IMP ESTAMPILLAS PRO HOSP

ITAL

UPC: A0089250261

NÚMERO DE FORMULARIO: 020250046556

VALOR: 120000

FECHA: 20250218

CONSIGNA: \$0

VALOR PAGO: \$120.000

FECHA DEL PAGO: 13/02/2025 HORA: 16:35:10

9

FECHA DEL PAGO: 13/02/2025 HORA: 16:35:10

BBVA ES RESPONSABLE POR LOS SERVICIOS

PRESTADOS POR EL CORRESPONSAL

BANCAJO

Certificado Bancario

Jueves, 28 de Abril de 2023

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CARLOS ALBERTO PACHECO BARROS identificado(a) con CC 72195966, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	50619827268	2014/02/10	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números:
Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno
Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el
momento
de
todos
Bancolombia

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **CARLOS ALBERTO PACHECO BARROS** identificado con **CC No. 72195966**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante

MUNICIPIO DE COROZAL - NI. 892280032

Datos de la Relación Laboral

Fecha de inicio de cobertura: 14/03/2025

Estado Afiliación: ACTIVO

Fecha de inicio de Contrato: 11/02/2025

Fecha fin de Contrato: 11/05/2025

Tipo Vinculación: TRABAJADOR INDEPENDIENTE

Clase de Riesgo: 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202501013404158.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 13 días del mes de marzo de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Positiva Compañía de Seguros S.A.

Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502, Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. - 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva. Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>. Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

**LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS**